



País	México
Años	2000-2001

Por primera vez desde 1996, no ha habido que lamentar el asesinato de ningún periodista en México en el transcurso del año 1999. Esto representa una prueba patente de la sensible disminución de los atentados contra la libertad de prensa que se viene registrando en este país desde 1998.

No obstante, las amenazas contra los periodistas no han desaparecido por completo. En efecto, en un país en el que las investigaciones sobre el narcotráfico costaron la vida a tres de los cinco periodistas asesinados en el bienio 1997-1998, los autores de artículos sobre el tráfico de drogas siguen recibiendo amenazas de muerte. Los autores de los asesinatos siguen disfrutando de una impunidad total. Por ejemplo, a primeros de marzo de 1999, fue puesto en libertad Jaime González Gutiérrez, presunto instigador del asesinato del periodista Benjamín Flores González, que halló la muerte en julio de 1997. González Gutiérrez es uno de los presuntos jefes del llamado «Cartel de Juárez», que

controla el tráfico de droga en la zona fronteriza con los Estados Unidos y sigue amenazando de muerte al parecer a varios periodistas.

Otras amenazas contra los profesionales de la prensa emanan de las propias autoridades mexicanas. Según un estudio efectuado en 1998 por la Red de Protección a Periodistas, se les puede imputar el 50% de los atentados contra la libertad de prensa.

En 1999, es decir, en el año en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplió su septuagésimo aniversario de permanencia en el poder, todavía no se habían logrado ni la realización completa de la transición democrática ni el consiguiente respeto total de la libertad de prensa, como lo demostraban el mantenimiento del control de las actividades de la prensa en el Estado de Chiapas, las presiones ejercidas sobre los medios de comunicación por las instituciones de los Estados federados, y los actos de intimidación perpetrados contra la prensa por algunos miembros del PRI.

Nuevos elementos sobre periodistas asesinados ante de 1999

El 5 de marzo de 1999, Jaime González Gutiérrez fue puesto en libertad por motivos de procedimiento, en virtud de una decisión del Supremo Tribunal de Hermosillo (Estado de Sonora). Junto con sus hermanos Ismael y Gabriel, el 20 de julio de 1997 fue acusado del asesinato perpetrado cinco días antes contra la persona de Benjamín Flores González, fundador del diario *La Prensa* de San Luis Río Colorado (Estado de Sonora). En su periódico, Benjamín Flores había prodigado las revelaciones sobre el tráfico de drogas y las denuncias de narcotraficantes, formulando acusaciones directas contra Jaime González Gutiérrez. Cuando se le imputó el asesinato de Flores, González Gutiérrez ya se hallaba en la cárcel por estar implicado en un caso de homicidio y tráfico de drogas. Al parecer, sus dos hermanos salieron del país y hasta la fecha se ignora su paradero.

En su número del 22 de marzo

de 1999, el semanario estadounidense *Newsweek* afirmó que había encontrado el diario de viaje del corresponsal en México del *San Antonio Express-News*, Philip True, cuyo cadáver fue hallado en el Estado de Jalisco, donde estaba efectuando un reportaje sobre los indios huitzoles. El diario confirma que P. True tuvo una pequeña diferencia con un tal «Juan». Le 26 de diciembre de 1998, fueron detenidos Juan Chivarras de la Cruz y Miguel Hernández de la Cruz, dos indígenas de la comunidad huitzol, que fueron acusados del crimen tras haber confesado ser los autores. Pocos días después se retractaron de sus declaraciones, afirmando que se les había torturado para obtenerlas.

Periodista detenido

El 21 de agosto de 1999, Marco Ugarte, fotógrafo de la agencia Associated Press (AP), fue detenido por la policía cuando estaba cubriendo un despliegue de fuerzas militares en una aldea del estado de Chiapas. El fotógrafo, que

es oriundo de Chile, fue convocado tres días más tarde por los servicios de inmigración mexicanos. Eloy Aguilar, director del despacho de AP en México, estima que este tipo de convocatorias, si bien son legales, «se han convertido en una especie de método de acoso».

Periodistas agredidos

El 7 de febrero de 1999, Enrique Gutiérrez, periodista del diario El Sur de Acapulco (Estado de Guerrero), fue amenazado por un empleado del municipio de esta ciudad y por un representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que trató de incautarse de su magnetófono y su agenda. El periodista estaba efectuando un reportaje en una oficina electoral donde al parecer los partidarios del PRI habían cometido fraudes durante una elección local.

El 14 de febrero, Rubén Luengas y Héctor Orendain, periodistas de CBS-Telenoticias, fueron incomodados por miembros de los servicios de seguridad del Presidente Ernesto Zedillo cuando cubrían la

visita de Bill Clinton a México. Javier Carillo y Hermes Muñoz, operadores de los canales de televisión ABC y NBC respectivamente, fueron también agredidos cuando filmaban el incidente.

El 9 de mayo, dos periodistas de la ciudad de Oaxaca, situada en el sudoeste del país, Isaac Valdés del diario *Cantera* y Felix Reyes del diario *Extra* de Oaxaca, fueron heridos por disparos de bala cuando acompañaban a un senador de la oposición perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que estaba girando una visita a la ciudad de Chalcatango. Al parecer, los agresores eran miembros del PRI. En esta localidad se han producido repetidos incidentes de este tipo desde que el PRI perdió las elecciones municipales en 1998.

Periodistas amenazados

El 8 de abril de 1999, Karina Ochoa de la revista *La Guillotina de México* fue seguida por un individuo que la había abordado previamente contando detalles de la vida

privada de la periodista. Antes de que se produjera este incidente, los profesionales de esta revista venían siendo objeto de distintas presiones (fractura de las puertas de la redacción, amenazas telefónicas, agresiones y robos de material). En opinión de Karina Ochoa, el interés que la revista manifiesta por los acontecimientos de Chiapas «molesta» a algunas personas.

El 15 de abril, Sergio Haro Cordero, director del semanario Siete Días de Mexicali (Estado de Baja California) recibió amenazas de muerte por haber denunciado la liberación del presunto narcotraficante Jaime González Gutiérrez.

El 5 de junio, el guardaespaldas de Jesús Barraza, director del semanario Pulso de San Luis Colorado (Estado de Sonora), fue agredido por supuestos agentes de la Policía Judicial Federal (PJF). El periodista había pedido que se abriera una investigación sobre los vínculos entre la PJF y los narcotraficantes. Jesús Barraza, que es muy conocido por sus reportajes sobre el tráfico de drogas y que fue colaborador del periodista asesinado

Benjamín Flores González, ha recibido desde principios de 1999 varias amenazas de dos presuntos narcotraficantes: Albino Quintero y Jaime González Gutiérrez.

El 9 de diciembre, Carlos Ramírez del diario *El Universal* denunció que había sido amenazado de muerte. El periodista había acusado de implicación en casos de corrupción a algunos colaboradores de Diodoro Carrasco, Secretario de Gobernación (Ministro del Interior).

Presiones y trabas

Los días 2 y 3 de marzo de 1999, en Tuxtla Gutiérrez (Estado de Chiapas), dos funcionarios de la oficina del procurador del Estado federado se presentaron en los domicilios de Leticia Hernández Montoya, corresponsal de la agencia Reuters y propietaria del diario Expreso, y de Rodolfo Sol del diario Cuarto Poder para «comprobar informaciones sobre los periodistas que mantenían relaciones con el Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Ejército Revolucionario del Pueblo

(EPR)», dos organizaciones que el Gobierno califica de «grupos terroristas». El 12 de marzo, la oficina del procurador explicó que este incidente era producto de un «error» y desmintió que se estuvieran efectuando investigaciones sobre periodistas que presuntamente estaban vinculados con grupos de oposición armados.

El 4 de marzo, fue despedido de la emisora Mega Radio de la ciudad de Chihuahua (Estado de Chihuahua) el locutor del programa «Panorama Informativo», Edmundo Fernández Corral. Las autoridades del Estado habían exigido el despido del periodista como condición previa para firmar un contrato publicitario con esa emisora. Anteriormente, a Edmundo Fernández Corral se le pidió que pusiera un término a sus críticas contra el PRI y a que concediera más tiempo a este

partido en su programa.

El 15 de mayo, dejó de publicarse el diario *Cantera* de la ciudad de Oaxaca (Estado de Oaxaca). Su director, Arturo Mejía García, denunció las presiones el gobernador del Estado, José Murat Casab, había ejercido sobre el diario por reprocharle sus «tentativas de desestabilización de los poderes públicos».

El 23 de julio, la embajada de México en Nicaragua se negó a otorgar una visa a Hélène Roux, una periodista independiente establecida en Managua, so pretexto de que esta profesional había llevado a cabo «actividades ilegales» en el territorio mexicano. En 1998, esta periodista había participado en una comisión de observadores de los Derechos Humanos que había efectuado una visita al Estado de Chiapas.

En el año 2000 se produjo un hecho decisivo: la elección, el 2 de julio, como Presidente de la República de Vicente Fox, candidato de la oposición de derecha, que puso fin al régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la cabeza del Estado desde 1929.

Al asumir sus funciones el 1º de diciembre, el Presidente prometió entre otras cosas acabar con la impunidad que reina en México. En cuanto a los asesinatos de periodistas, lo cierto es que duran desde hace años. Aunque el que ordenó el asesinato de Benjamín Flores González, en julio de 1997, y sus presuntos autores, fueron detenidos en Estados Unidos y en México, nada permite augurar que serán juzgados por ese homicidio.

Por lo demás, otro periodista fue asesinado en 2000, pero se ignora si este acto está relacionado con sus actividades profesionales. Investigar sobre el tráfico de drogas o los abusos cometidos por la policía sigue siendo una labor peligrosa para los profesionales de la información, que se exponen a amenazas y agresiones. Los actos

de intimidación pueden también adoptar la forma de citaciones a comparecer del ministerio público, que trata de obligar a los periodistas a revelar sus fuentes. En Chiapas, dos de ellos fueron citados, a comienzos de septiembre, tras haber dado informaciones sobre un grupo paramilitar.

Por lo que respecta a Chiapas, el semanario Proceso reveló, en marzo de 2000, que los servicios de inteligencia del ejército habían preparado una “estrategia de comunicación” en 1994 y 1995 a fin de controlar la cobertura por la prensa del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Esta estrategia comprendía la realización de fichas de más de ochenta periodistas, a fin de distinguir los medios de comunicación favorables al EZLN de aquellos con los que el gobierno podía contar. Algunas redacciones habían sido infiltradas.

En esa época, unos diez periodistas fueron detenidos o expulsados de ese estado. Incluso recientemente subsistían algunas restricciones, en especial para el otorga-



2001

miento de visas. El 23 de diciembre, Vicente Fox se comprometió a dejar sin efecto estas medidas.

Periodista asesinado

Un periodista fue asesinado en 2000, pero, a 1º de enero de 2001, es imposible saber si ese homicidio tuvo que ver con sus actividades profesionales.

El 9 de abril de 2000, el cadáver de Pablo Pineda, reportero y fotógrafo del diario *La Opinión*, publicado en Matamoros, en el estado de Tamaulipas (Nordeste), fue descubierto por guardias fronterizos del estado de Texas, en Estados Unidos. El periodista fue visto por última vez en la comisaría de Matamoros, la noche del 8 de abril. Tras haber recibido una llamada en su teléfono móvil, al parecer había informado a sus colegas presentes que pronto regresaría. Según la autopsia, el periodista recibió una bala de un calibre de 9 mm en la cabeza y falleció hacia la medianoche. Pablo Pineda cubría para su diario los asuntos policiales y criminales de la región. Varios perio-

distas no descartan la hipótesis de que haya sido asesinado por haber participado en los tráficos que denunciaba.

Nuevos elementos sobre un periodista asesinado antes de 2000

El 24 de febrero de 2000, Ismael y Gabriel González Gutiérrez fueron detenidos en Estados Unidos por tráfico de drogas. En julio de 1997, ambos habían abandonado México, donde eran procesados por el asesinato, el 15 de julio de 1997, de Benjamín Flores González. Se ignora si las autoridades mexicanas solicitaron su extradición.

El 5 de marzo de 1999, Jaime González Gutiérrez, que se presumía había ordenado el homicidio, fue puesto en libertad por razones de procedimiento. Fue detenido nuevamente, el 28 de abril de 2000, a raíz de otro proceso, y, al parecer, entre tanto había declarado, refiriéndose al asesinato de Benjamín Flores González: "Estaba har-to de sus publicaciones." Director del diario *La Prensa*, que aparece

en la ciudad de Hermosillo, Benjamín Flores González había publicado investigaciones sobre el narcotráfico y aludido a las condiciones de detención privilegiadas de que disfrutaba Jaime González Gutiérrez, encarcelado en esa época por tráfico de drogas.

Periodistas detenidos

El 6 de febrero de 2000, Karina Ochoa y Claudia Favela, de la revista *La Guillotina*, publicada en México, fueron detenidas cuando cubrían la ocupación de la Universidad Nacional de México por estudiantes en huelga. Se tomó esta medida en su contra aunque ambas exhibieron sus credenciales de periodistas. Sus magnetófonos y sus notas fueron confiscadas. La detención tuvo lugar durante una operación de la policía para expulsar a los ocupantes de la universidad. Karina Ochoa y Claudia Favela fueron dejadas en libertad cuarenta y ocho horas más tarde.

El 19 de septiembre, Antonio Pinedo, director de la publicación *Semanario*, que aparece en Ciudad

Juárez, capital del estado de Chihuahua, fue detenido. Fue liberado al día siguiente, después de haber pagado una fianza de 15.000 pesos (1.800 euros). El mismo día, su colega de *Semanario*, Luis Villagrana, fue obligado también a pagar una multa para no ser encarcelado. Ambos periodistas fueron acusados de “calumnias” por haber denunciado, en un artículo publicado el 28 de febrero de 2000, los presuntos vínculos existentes entre Javier Benavides, ex responsable de la policía municipal, y algunos narcotraficantes. El 6 de octubre, la denuncia contra ambos periodistas fue retirada.

Periodistas agredidos

El 26 de febrero de 2000, Benjamín Flores, fotógrafo del semanario *Proceso*, fue agredido por el diputado Francisco Javier Serna durante una ceremonia oficial. Algunos partidarios de este político intentaron también apoderarse de su cámara fotográfica antes de expulsarlo violentamente.

El 23 de marzo, Roberto García,



cámara del canal televisión universitario TV UNAM, fue agredido por seis estudiantes en huelga, cuando cubría el desalojo de los huelguistas de un anfiteatro de la Universidad de México. Ya en varias oportunidades, los estudiantes habían atacado o insultado a profesionales de la información.

El 22 de junio, tres desconocidos dispararon varias veces sobre el vehículo de Lilly Téllez, presentadora del diario de Televisión Azteca, en el momento en que salía de la sede de la cadena, en México. La presentadora salió ilesa de la agresión, pero sus guardaespaldas y su chófer resultaron heridos. En los últimos meses, la periodista había criticado vivamente la investigación sobre el asesinato, en junio de 1999, de Francisco "Paco" Stanley, presentador del mismo canal.

El 30 de junio, Daniel Arteaga, fotógrafo del periódico *El Sur*, publicado en Acapulco (estado de Guerrero), fue golpeado por miembros del servicio de seguridad del PRI, que confiscaron su película fotográfica. Acababa de fotografiar la en-

trega de material electoral a los responsables locales de este partido.

El 7 de julio, Freddy Secundino Sánchez, del semanario *Epoca*, fue amenazado de muerte por teléfono. Tres semanas antes, el 15 de junio, había sido llevado en un taxi a la fuerza por dos individuos que pretendían trabajar para la policía de investigaciones. Durante dos horas, el periodista fue golpeado, interrogado y amenazado: "Vinimos a matarte (...) Piensa en los que arrastraste por el fango en tu asquerosa revista, porque nos enviaron a acabar contigo." Sus agresores le robaron también objetos de valor. Al parecer, la agresión se debió a una serie de artículos del periodista sobre la lección presidencial del 2 de julio.

El 11 de julio, Rosalio Hizar Carrillo, fotógrafo del diario *México Hoy*, publicado en el estado de México, fue agredido por dos policías que destruyeron también su material. El profesional acababa de fotografiar los actos de violencia cometidos por las fuerzas de orden contra algunos huelguistas.

El 15 de agosto, varios disparos

dieron en el despacho de Ricardo Alemán, cronista del diario *El Universal*, publicado en México. El periodista estaba ausente en el momento del ataque. Según él, los tiros procedían de edificios situados en las cercanías. Ricardo Alemán ignora el móvil de este acto, pero no descarta ninguna hipótesis: ni el incidente involuntario, ni una medida de represalia contra sus artículos.

El 10 de noviembre, en la ciudad de Oaxaca (sur del país), Manuel López Macxit, del diario *El Imparcial*, Girardo Mota Figueroa, del diario *El Gráfico*, Víctor Castillo Santiago, reportero del canal de televisión Canal 3, y Onihel Solano Cruz, del diario *Marca*, fueron agredidos por partidarios del PRI cuando se disponían a cubrir una reunión del consejo municipal.

Periodistas amenazados

El 21 de octubre de 2000, Jaime Avilés, colaborador del diario *La Jornada*, recibió un mensaje por

correo electrónico: “¿Sabes contar? Aprende entonces contando los minutos de vida que te quedan.” En su crónica semanal titulada “El tonto del pueblo”, el periodista había acusado al gobernador del estado de Tabasco, Roberto Madrazo Pintado, de estar envuelto en asuntos de corrupción. El 13 de mayo de 2000, el periodista había recibido ya un mensaje similar después de publicar un artículo sobre la represión que sufrían las comunidades indígenas del estado de Chiapas.

A comienzos de noviembre, Francisco Rodríguez García, del periódico *Ovaciones*, fue objeto de actos de intimidación después de haber publicado, a fines de octubre, una serie de artículos que denunciaban malversaciones y presuntos vínculos entre los narcotraficantes y Rodolfo Rodríguez Jurado, a quien se había ofrecido un puesto importante en la administración pública. Según parece, el periodista fue amenazado en particular por el hijo de este último.

Presiones y trabas

El 9 de enero de 2000, la hermana de José Luis Hernández Salas fue amenazada por dos agentes de la policía de investigaciones encargados de seguirla, en el momento en que acababa de fotografiarlos. José Luis Hernández Salas, director del diario *El Independiente*, publicado en Hermosillo, en el estado de Sonora, estaba refugiado en Estados Unidos desde septiembre de 1999. Había sufrido presiones del gobernador del estado, Armando López Nogales, para que cubriera favorablemente las actividades de Francisco Labastida, candidato del PRI a la elección presidencial.

El 2 de marzo, dos policías se presentaron en el domicilio de Angel Méndez, corresponsal de los diarios *Panorama* y *La Voz de Michoacán* en Coahuayana, estado de Michoacán. Conducido a la comisaría, el periodista fue interrogado sobre las fuentes que le habían permitido escribir un artículo sobre los enfrentamientos entre el ejército y supuestos elementos del

Ejército Popular Revolucionario (EPR), un grupo armado de oposición. En los días siguientes, el domicilio del periodista fue sometido a vigilancia policial. Siempre el 2 de marzo, el gobernador del estado habría acusado al conjunto de los periodistas que habían recogido esas informaciones de “desestabilizadores del estado”.

El 13 de marzo, el Instituto Nacional de Migraciones explicó que su negativa a otorgar una visa FM3 (obligatoria para los periodistas) a Hélène Roux, periodista independiente de la revista austríaca Suedwind, para dirigirse a Chiapas, se debía a las “actividades no autorizadas” que la periodista había llevado a cabo durante una visita anterior. Entre febrero y abril de 1998, Hélène Roux había participado en una comisión de observación de la situación de los derechos humanos que había visitado en ese estado.

Entre 1994 y 1999, por lo menos doce periodistas fueron expulsados o detenidos en Chiapas, donde el EZLN exige, desde 1994, el reconocimiento de los derechos de las

comunidades indígenas.

El 24 de mayo, se supo que Melitón García, del diario *El Norte*, publicado en Monterrey, estado de Nuevo León, se hallaba procesado por “falsificación de documento”. El periodista había experimentado por sí mismo las posibilidades de obtener de manera fraudulenta una tarjeta de elector, para poder escribir unos artículos, publicados los días 16 y 17 de mayo, sobre este tema. Melitón García afirmó que el artículo 245 del Código Penal, en virtud del cual se le procesaba, no le era aplicable. Dicho artículo castiga a los falsificadores que, por su acción, obtienen un provecho o causan un perjuicio al Estado o a la sociedad.

Los días 13 y 14 de junio, la esposa de Miguel Badillo, periodista del diario *El Universal*, publicado en México, reveló la presencia de un vehículo sospechoso estacionado frente a su domicilio y anotó su número de matrícula. Una investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluyó que el vehículo pertenecía a los servicios de inteligencia. Miguel Badillo había publicado una serie de artí-

culos sobre la situación de la empresa petrolera estatal PEMEX. El 24 de julio, Humberto Melgoza y Santiago Barroso, director y reportero, respectivamente, del diario *La Prensa*, publicado en San Luis Río Colorado, estado de Sonora, fueron citados por el ministerio público. Ambos fueron interrogados sobre las fuentes que les habían permitido redactar un artículo sobre la liberación de un narcotraficante. El 2 de agosto, se supo que Jesús Mejía Lechuga, del diario *La Opinión*, publicado en Poza Rica, estado de Veracruz, fue raptado brevemente por la policía por orden del general Javier Herrera Barrera después de que el periodista denunciara los abusos cometidos por este último.

El 31 de agosto, Carlos Herrera, corresponsal en San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, de la agencia alemana DPA y del diario *Cuarto Poder*, y Víctor Camacho, fotógrafo del diario *Cuarto Poder*, recibieron una citación del ministerio público a raíz de la publicación de informaciones sobre el grupo paramilitar “Justicia y Paz”,



cuya existencia negaban las autoridades. El 6 de septiembre, el despacho del procurador dejó sin efecto la citación, afirmando que se trataba de un error.

El 19 de Octubre, Ana Torres de los Santos, del diario *El Sol* de Acapulco, fue citada por el ministerio público de Acapulco (sur del país) a fin de que revelara las fuentes utilizadas para un artículo sobre el despido del presidente de

una asociación de taxis. La citación fue anulada en razón de las protestas de las organizaciones locales de periodistas.

El 25 de noviembre, las instalaciones de Televisión Azteca, situadas en Tijuana (norte del país), recibieron disparos de desconocidos que huyeron en un automóvil. Las balas quebraron los vidrios de las ventanas. Se ignoran los móviles de este atentado.